

720 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don José Vicente Torrente Secorun.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Vicente Torrente Secorun y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la primera de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

721 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Antonio José Fournier Bermejo.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio José Fournier Bermejo y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la quinta de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

722 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Antonio Serrano de Haro Medialdea.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Serrano de Haro Medialdea y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la sexta de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

723 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Juan Lugo Roig.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Lugo Roig y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la séptima de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

724 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Alonso Alvarez de Toledo y Merry del Val.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Alonso Alvarez de Toledo y Merry del Val y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía

desempeñando en comisión, en la octava de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

725 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José García Bañón.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José García Bañón y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la novena de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

726 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Ramón Villanueva Etcheverría.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Ramón Villanueva Etcheverría y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la décima de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

727 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José María Ullrich y Rojas.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don José María Ullrich y Rojas y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don José Vicente Torrente Secorun.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

728 *ORDEN de 2 de enero de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Jaime Martínez de Orense y de Arenzana.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Jaime Martínez de Orense y de Arenzana y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Gabriel Mañueco de Lecea.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1979.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.